



Provincia de Buenos Aires

Dirección General de Cultura y Educación

Consejo General de Cultura y Educación

PROF. MARTA E. DI FIORE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

, saluda al Dr. Leandro Chitarroni de SAN NICOLAS, y le comunica que mediante Resolución N° 2211 de fecha 5 de julio de 2004, se auspicia y declara de Interés Educativo Cultural la "JORNADA SOBRE LA PEGAGOGIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE: UN MODELO PARA NUESTRA ACCION EDUCATIVA DE HOY", a desarrollarse durante el presente Ciclo Lectivo.

Asimismo hace propicia la oportunidad para recordarle la vigencia de la Resolución Nro. 653/95 de esta Dirección General de Cultura y Educación, cuya copia se adjunta, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.5 del Anexo I, que se refiere al compromiso de girar a esta Dirección General una relación de lo actuado y/o copia de conclusiones y publicaciones elaboradas. Por otro lado, y para futuras presentaciones, informa que deben ser enmarcadas indefectiblemente dentro de dicho Acto Resolutivo, en el que se aprueba la normativa a utilizar para el otorgamiento de auspicios y declaraciones de interés educativo y/o cultural.

LA PLATA, 6 de julio de 2004.

Dr. Leandro CHITARRONI
SAN NICOLAS